ACTA NERJA

2ª Sesión 17/10/2017

Espacio: Centro Cultural Villa de Nerja, 18:00h.

Representación institucional: Concejala Participación Ciudadana, Cristina

Fernández Pinto, y técnica desarrollo local, Mercedes Fuentes Jiménez.

Asistentes: 7 (3 hombres y 4 mujeres)

Orden del día:

- 1 Dinámica de presentación Duración 10'
- 2 Definiendo Gobierno Abierto y Democracia Participativa Duración 45'
- 3.- Construcción de un mapa de experiencias Duración: 1h:15m
- 4.- Conclusiones Duración:10'

1 - Dinámica de presentación de participantes, objetivos y metodología del grupo.

La persona dinamizadora realiza una breve presentación de los objetivos del encuentro y de la metodología con la que se desarrollará

Se abre una ronda para que los participantes nuevos se presenten.

2 - Definiendo conceptos colectivamente.

Listado de palabras clave Gobierno abierto:

- Respeto en favor del pueblo (no partidismo).
- Plenos abiertos.
- Vías de continua comunicación con los ciudadanos.
- Que pueda gobernar cualquier persona.
- Posibilidad de gobernar quien quiera.
- Gobierno formado por políticos, asociaciones y ciudadanía.
- Gobierno de todos, no solo de los políticos.
- La ciudadanía está informada de todo, transparencia.
- Como coexisten la libertad de expresión de los ciudadanos con el ideario de los partidos políticos.
- Habría un plano de igualdad entre ambas partes cuando no coincidan.
- Habría un juez o ente neutral que mediara en caso de conflicto.

Listado de palabras clave **Democracia participativa**:

- Escuchar todas las ideas y las que son buenas recogerlas (no partidismo).
- Si hemos de opinar sobre la viabilidad de la democracia participativa y para ello nos apoyamos en que solo un 3% del presupuesto municipal, se gestiona como presupuesto participativo, no llegamos a ninguna parte.
- Que todos los ciudadanos decidan sobre las cuestiones más importantes.
- Empoderamiento de la ciudadanía.

- Gobierno de la ciudadanía, durante toda la legislatura.
- Que todo el mundo pueda participar.
- Participación sin líderes, sin "conductores", sin cabecillas, sin jefes... Que todas las voces estén al mismo nivel.
- Participación en igualdad de condiciones para todos.
- Saber escuchar.
- Ciudadanos con voz y voto en las decisiones.
- Participación ciudadana en presupuestos e influencia en la toma de las decisiones urbanísticas.

Definiciones colectivas (ya sea en frases redactadas o en listado de dimensiones/características) de los conceptos Gobierno Abierto y Democracia participativa

Gobierno abierto:

Un gobierno conjunto entre los políticos y los ciudadanos, igualitario, donde la información sea transparente y prime el interés general y no el partidario con canales de comunicación y mecanismos de resolución de conflictos entre los políticos y los ciudadanos.

Democracia participativa:

Es aquella en la que todo el mundo puede participar en todo y es escuchado, teniendo la ciudadanía voz, voto e influencia en la toma de decisiones y el presupuesto municipal, de manera vinculante. Siendo los ciudadanos empoderados, participando en igualdad de condiciones y de forma directa.

3. Construcción de un mapa de experiencias sobre la aplicación de los conceptos definidos anteriormente.

<u>Panel que refleja cuestiones a mejorar en el municipio en torno estos dos conceptos y propuestas sobre cómo mejorarlos:</u>

• Gobierno abierto:

A mejorar en el municipio:

• La información que da o tiene el Ayuntamiento.

¿Cómo lo mejoramos?:

- Un observatorio que vele por el buen funcionamiento de la administración en especial la satisfacción de la ciudadanía y saber en qué mejorar y qué se hace bien. (encuesta de satisfacción, buzón de sugerencias, oficina municipal, memoria anual...)
- Aplicación informática para la participación, toma de decisiones...
- Aplicaciones móviles y mejora de la web municipal, actualizarla, mejorar el buscador, los apartados...para que se más accesible, fácil de usar y buscar información.
- Datos de interés del municipio repartido por todo el pueblo, para información. (marquesinas, carteles luminosos...)

• Democracia participativa:

A mejorar en el municipio:

• La participación ciudadana.

¿Cómo lo mejoramos?:

- Mecanismo para tratar las peticiones individuales y dotarlas de presupuesto.
- Que las decisiones de los consejos sectoriales y sociales fuesen vinculantes.
- Mayor porcentaje en los presupuestos participativos.

Panel que refleja las **Buenas prácticas** del municipio:

- Gobierno abierto y Democracia participativa:
- Excursiones culturales, senderismo y Talleres varios (centro mayores)
- La semana cultural del mayor (actividades de todo tipo)
- Talleres de pintura, labores de coser, escuela de adulto (asociación de mujeres)
- Festividades: 3 mayo día de la Cruz, Halloween...
- Banco de alimentos, para cubrir necesidades básicas (Nerja solidaria)
- Recogida de alimentos y ropa (Neria solidaria)
- Televisar los plenos en la TV Local.
- Sala de usos múltiples para los/as vecinos/as en maro (talleres, reuniones, actividades, plenos...)
- La comisión de fiestas de Maro, que se cambian los miembros cada año.
- Presupuestos participativos.
- Consejos sectoriales.
- Banco del tiempo.
- Talleres de igualdad y participación.
- Decisiones urbanísticas por votación vecinal (Asfaltado del puente viejo y cambio de los nombres de las calles)

Se termina la primera sesión con un turno de dudas y consensos sobre los temas expuestos por los grupos (recogidos en el acta). Se recuerdan las siguientes sesiones y sus objetivos.